



Premios Blanquerna Impulsa

QUINTA EDICIÓN
Junio 2023



Blanquerna
UNIVERSIDAD RAMON LLULL

Excelencia
es futuro

BASES DE LA V EDICIÓN

Objeto y finalidad de los premios

El objeto de los Premios Blanquerna Impulsa es el de sensibilizar sobre los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE promovidos por la ONU (2015-2030), motivando su conocimiento y buscando su implicación en los miembros de las comunidades educativas.

Estos premios dan relevancia y reconocimiento a aquellos proyectos o actividades que tienen lugar en el ámbito escolar, y que incorporan una acción de conciencia, de sensibilización, de suma de fuerzas en una hoja de ruta común para todos los ciudadanos del planeta. Esta hoja son los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos por las Naciones Unidas.

La temática de cada edición se centrará en dos objetivos de los diecisiete que desarrolla la ONU en su Agenda 2030. El objetivo de la IV Edición de los Premios Blanquerna Impulsa es el de promover y dar a conocer las mejores acciones realizadas durante el curso 2021-22 para cada una de las categorías y que cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases en la temática que desarrollan los objetivos “Hambre cero”, “Educación de calidad” y “Acción climática”.

Destinatarios

Pueden presentar trabajos y optar a los premios los estudiantes de 4º de ESO, 1º, 2º de Bachillerato, o de un Ciclo Formativo, en cualquier centro educativo de Cataluña, Andorra y Baleares. A partir de la III Edición, se aceptan proyectos de otros centros educativos del resto del Estado español que estén interesados en participar en los Premios.

Categorías de los premios

• Premio a la actividad en el ámbito comunicativo

Se incluyen en esta categoría proyectos que recojan actividades audiovisuales, digitales, organización de eventos (simposio, foro, debate, etc), artísticas o escritas - al estilo de campañas, reportajes, programas de radio, cortometrajes de ficción o documentales, spots publicitarios, etc.- que tengan la finalidad de promover el conocimiento, la denuncia, la concienciación o la concreción de cualquier tema relacionado con los objetivos de esta edición.

En esta categoría se valorará especialmente la calidad comunicativa de la actividad presentada (interés del contenido y corrección de los formatos audiovisuales, escritos, gráficos, sonoros,...)

• Premio a la actividad en el ámbito educativo escolar

Se incluyen en esta categoría proyectos que recojan una actividad o conjunto de actividades destinadas a promover

el conocimiento, la interdisciplinariedad o la transversalidad de cualquier tema relacionado con los objetivos de esta edición con el fin de incorporar la temática de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el proceso curricular, en el proyecto educativo de la escuela o en el alcance de toda la comunidad educativa. Esta acción podrá incidir en ámbitos culturales, deportivos o sociales.

En esta categoría se valorará especialmente el vínculo con la dinámica educativa y la movilización de la comunidad.

• Premio a la actividad en el ámbito de la salud

Se incluyen en esta categoría proyectos que recojan cualquier actividad o conjunto de actividades destinadas a mejorar determinados aspectos de la salud integral dentro del centro educativo o en su entorno inmediato. Se incluyen en esta categoría iniciativas de formación, concienciación y prevención de riesgos o de mejora de cualquier tema relacionado con los objetivos de esta edición dentro del ámbito de la salud. En esta categoría se valorará especialmente la especificidad de la aportación desde el ámbito de la salud, el impacto o incidencia general y la responsabilidad personal generada.

• Premio a la actividad en el ámbito de las relaciones internacionales

Se incluyen en esta categoría los proyectos que recojan cualquier actividad o conjunto de actividades destinadas a promover el conocimiento, la interdisciplinariedad o la transversalidad de cualquier tema relacionado con los objetivos de esta edición, en colaboración con otra institución educativa o de carácter social fuera del Estado español. En esta categoría se valorará especialmente la movilización de las dos comunidades, el vínculo creado entre ellas, y la incidencia intercultural.

Requisitos de los trabajos presentados

1. Se aceptarán sólo los trabajos que reflejen proyectos e iniciativas desarrolladas con anterioridad a su presentación y que giren en torno a los objetivos de la IV edición de los Premios.
2. Se pueden volver a presentar aquellos trabajos que concursaron en otras ediciones de los Premios, siempre y cuando no resultasen finalistas y cuya actividad se lleve a cabo también durante el curso 2022-23. En este caso, se deberá presentar en la convocatoria actual una memoria renovada de la actividad.
3. En relación a los proyectos de la modalidad C, los documentos vinculados a la actividad deben ser elaborados exclusivamente por estudiantes de un mismo centro, con la ayuda y supervisión de algún miembro del profesorado.

En todas las categorías, las actividades propuestas en los trabajos presentados para cualquier categoría deberán ejecutarse antes del 13 de mayo de 2022. Para optar al premio deberán presentar los siguientes documentos y / o materiales:

- a** Memoria de la actividad: Origen, objetivos, destinatarios, fuentes informativas, características, desarrollo, calendario de realización, impactos, personas implicadas, aportación cualitativa en relación a la sensibilización de los OSD, evaluación de la actividad, etc. La memoria debe tener una longitud máxima de 20.000 caracteres.
 - b** Documentación gráfica de la actividad: fotos, vídeo, reportaje escrito, etc. Si se trata de un trabajo audiovisual debe de tener una duración máxima de 10 minutos, y si es un reportaje periodístico una longitud de entre 15.000 y 20.000 caracteres.
 - c** Diario de testimonios: relación de testimonios -gráficos, sonoros, escritos-, sobre la actividad, su valor añadido y la capacidad de sensibilización, de descubrimiento o de implicación con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - d** Relación (gráfica o escrita) del material elaborado ad hoc, en su caso
 - e** Los textos de los trabajos pueden ser redactados en catalán, castellano, inglés o francés.
4. Cada proyecto puede tener una autoría máxima de 4 estudiantes, aunque la ejecución del proyecto implique la participación de más personas del centro educativo. Cada centro asignará un docente para tutorizar el proyecto.
5. Cada centro puede presentar un máximo de tres trabajos y un único trabajo por categoría. Si las características de una actividad lo justifican, puede presentarse un mismo trabajo en distintas categorías.

Plazo y presentación de las solicitudes

1. Los materiales se harán llegar a la organización de los premios vía digital en formato PDF en el formulario de solicitud que se publicará en la página web de los premios (www.premisblanquernaimpulsa.com).
2. El material deberá entregarse entre el 15 de noviembre de 2022 y el 13 de mayo de 2023. No se aceptará ningún trabajo recibido después de las 24.00 horas de la fecha límite de presentación.
3. El 31 de mayo de 2023 se comunicará la relación de los finalistas.
4. Habrá un único ganador por categoría.
5. El jurado podrá declarar el premio desierto en alguna de las categorías.

Criterios orientativos para la asignación de los premios

Se valorará:

1. El análisis realizado sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible escogido.
2. La capacidad de sensibilizar sobre el tema propuesto.
3. El número de personas implicadas en la actividad
4. La construcción de redes: estamentos, organizaciones, digital, etc.
5. La creatividad de la actividad.
6. La calidad de los materiales entregados.

Dotación de los premios

Los trabajos ganadores de cada categoría obtendrán dos premios: un premio para el centro educativo, y un premio para cada componente del grupo ganador.

Todo centro participante recibirá un diploma acreditativo de su participación en los Premios.

Composición del jurado

Habrà un jurado por categoría.

- Premio a la actividad en el ámbito educativo: Jurado formado por 6 miembros de la Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales Blanquerna (URL)
- Premio a la actividad en el ámbito educativo escolar: Jurado formado por 6 miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna (URL)
- Premio a la actividad en el ámbito de la salud: Jurado formado por 6 miembros de la Facultad de Salud Blanquerna (URL)
- Premio a la actividad en el ámbito internacional: Jurado formado por seis miembros de la Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales Blanquerna (Universitat Ramon Llull).

Entrega de premios y los diplomas

El acto de entrega de premios tendrá lugar el **20 de junio de 2023** en el auditorio de la Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales Blanquerna. (C. Valldonzella, 12. 08001 Barcelona).